ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA NUMERO 007-2026 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2026, CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE COMERCIO Y DIANA CAROLINA CORAL CORAL

En Pupiales, se reunieron en las instalaciones de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE COMERCIO**, la señora **DIANA CAROLINA CORAL CORAL**, en calidad de Persona Natural Identificada con cedula No. 1.086.105.839, de Pupiales (N) y **DARIO ANDRES BENAVIDES MORENO**, obrando en nombre y representación de la Institución Educativa de Comercio, en su carácter de RECTOR y en ejercicio de sus facultades, y de conformidad con el Acuerdo No. 002 del 07 de marzo de 2024 "MANUAL DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS", con el fin de proceder a la terminación y liquidación del contrato de compraventa No.007 - 2026 del 21 de octubre de 2026, que tiene como objeto: Compraventa de trofeos medallas, diplomas, placas, para premiación de eventos deportivos y culturales, ceremonias de graduación y reconocimientos institucionales durante la vigencia 2026 de la Institución Educativa de Comercio del municipio de Pupiales y sus sedes asociadas, de conformidad con las especificaciones establecidas en el anexo técnico.

ASPECTOS JURÍDICOS:

Las partes contratantes se reunieron con el fin de realizar la presente terminación y liquidación del contrato de compraventa suscrita con la Institución Educativa de Comercio del Municipio de Pupiales.
De común acuerdo se da por terminado el contrato a partir de la fecha, considerando que el Acuerdo No. 002 del 07 de marzo de 2024 "MANUAL DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, en su Capítulo VI, Artículo 26, contempla la liquidación de los contratos con el fin de establecer las obligaciones recíprocas derivadas de los mismos, una vez finalizado el mismo procedimiento es procedente la suscripción de la presente Acta de terminación y liquidación

ASPECTOS ECONÓMICOS:

La Institución canceló AL CONTRATISTA el valor convenido por los servicios contratados el día veintiuno (21) de octubre de 2026, los cuales ascienden a la suma de SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOSM/CTE. ($ 6.686. 500.oo). El Contratista se compromete a la entrega de trofeos medallas, diplomas, placas, para premiación de eventos deportivos y culturales, ceremonias de graduación y reconocimientos institucionales durante la vigencia 2026 de la Institución Educativa de Comercio del municipio de Pupiales y sus sedes asociadas, de conformidad con las especificaciones establecidas en el anexo técnico.

Por tal razón, una vez compensadas las obligaciones recíprocas se llega a la siguiente conclusión: Las partes declaran que con la presente liquidación quedan a PAZ Y SALVO por todo concepto y no habrá lugar a reclamación posterior alguna.

Para constancia se firma en la Institución Educativa de Comercio, Municipio de Pupiales - Nariño, a los veintiocho (28) día del octubre de 2026.

DARIO ANDRES BENAVIDES MORENO
RECTOR
EL CONTRATANTE

DIANA CAROLINA CORAL CORAL
CC 1086105839 de Pupiales-Nariño
EL CONTRATISTA